



Intendencia Municipal
Monte

REGISTROS DE DECRETOS
2020

21 de octubre de 2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:
www.monte.gov.ar

La Disposición Nro. 07/10 de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial dependiente de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, que determina la modalidad de registro de firmas de las personas autorizadas para rubricar Licencias de Conducir, como así también de los instructores, médicos y examinadores que intervienen en el proceso de emisión,

Que el artículo 9º de la misma dispone que se efectuará la renovación del registro anualmente, razón por lo cual debe dictarse el acto administrativo que designe los responsables en la tramitación de tales licencias de conductor,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Dispónese que en el proceso administrativo de tramitación y obtención de Licencias de Conductor en esta Municipalidad de Monte intervendrán los siguientes agentes municipales:

Firmas Autorizada – Responsable de Área: OLIVERAS, OSCAR JAVIER, DNI. 23.417.038 – Legajo 1.155

Firma Autorizada: DOVALE, CRISTIAN ARIEL, DNI. 31.431.063 – Legajo 1.318

Médicos clínicos – oftalmológico:

Dr. LAMOTHE COULOMME JUAN CRUZ, DNI. 38.389.936 – M.P. 82.227
Dr. PADRÓN ANIBAL DEL VALLE, DNI. 17.822.937 – M.P. 91.842

Psicólogo: Lic. BARRILE SAMANTA, DNI. 31.462.181 – M.P. 54.017

Optómetas: O.P. CAGGIANO GUSTAVO ADOLFO, DNI. 20.497.610 – M.P. 684/23
Lic. LÓPEZ JOSÉ LUIS, DNI. 13.828.758 – M.P. 0276

Examinadores Teórico-Práctico : ROSAS HUGO DAVID, DNI. 28.368.317 – Legajo 1.759
OLIVERAS JAVIER OSCAR, DNI. 23.417.038 – Legajo 1.155
LEGUIZAMÓN FACUNDO NICOLÁS, DNI. 35.042.735 – Legajo 2.442
ROSAS, ROBERTO LUIS MARIO, DNI. 37.033.961 – Legajo 1953

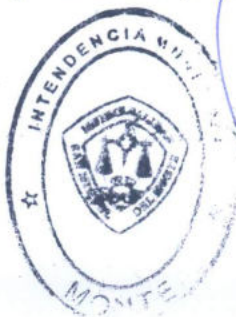
Operadores del Sistema:

DOVALE CRISTIAN ARIEL, DNI. 31.431.063 – Legajo 1.318
OLIVERAS JAVIER OSCAR, DNI. 23.417.038 – Legajo 1.155

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°.....1.403.
mge.

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte